

COMITE TECNICO DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES PARA LA ADJUDICACION DE FRECUENCIAS

ACTA DE LA REUNION DE VALORACION DEL CONCURSO DE ADJUDICACION DE FRECUENCIAS RADIOELECTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION COMUNITARIOS PARA PUEBLOS Y NACIONALIDADES PARA LAS PROVINCIAS DE ESMERALDAS, IMBABURA, MORONA SANTIAGO, ORELLANA, PASTAZA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Y SUCUMBIOS.

RESOLUCION RTV-144-05-CONATEL-2014

El día cinco de mayo de 2014, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, piso 12 del edificio CONATEL-SENATEL, previa convocatoria, se reúne el Comité Técnico de Evaluación de Solicitudes para Adjudicación de Frecuencias establecido para el efecto, a fin de que de conformidad con las Condiciones Generales del Concurso para la Adjudicación de Frecuencias, que señalan: *"Una vez evaluadas las solicitudes, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones notificará a la dirección electrónica señalada por los solicitantes los resultados de la puntuación alcanzada; así como publicará en el portal web de la Institución dicha información"*; al efecto:

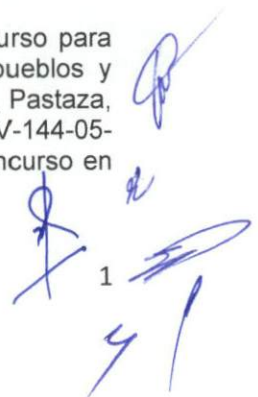
El Comité Técnico se reunió con la presencia de sus miembros, que a continuación se detallan:

- ✓ Ingeniero Gonzalo Carvajal, Coordinador del Comité Técnico
- ✓ Doctor Gustavo Quijano, Director General Jurídico (P)
- ✓ Ingeniera Jenny Velásquez, Directora General de Gestión del Espectro Radioeléctrico (P) y Presidenta del Comité.
- ✓ Economista Eduardo Meza, Director General Administrativo Financiera (P)
- ✓ Doctora Gladys Mancero, Directora General de Control de Gestión.
- ✓ Ingeniero Patricio Galarza, Director General de Planificación de las Telecomunicaciones.
- ✓ Doctora Sandra Yépez, Secretaria del Comité Técnico.

Se contó adicionalmente con la presencia de los siguientes funcionarios:

- ✓ Doctor Edison Pozo, Jefe de División de la Dirección General Jurídica
- ✓ Abogado Esteban Burbano, Servidor del CONATEL
- ✓ Christian Acaro, Asesor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

Este Comité, se instala a fin de valorar las postulaciones efectuadas al presente Concurso para frecuencias, para el funcionamiento de medios de comunicación comunitarios para pueblos y nacionalidades para las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sucumbíos, convocado mediante Resolución No. RTV-144-05-CONATEL-2014, de conformidad con lo señalado en las Condiciones Generales del Concurso en mención.



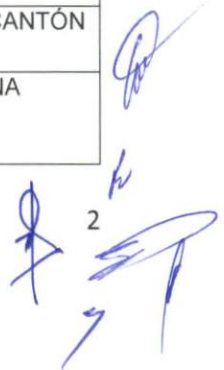
1

Acto seguido se solicita a la Secretaría del Comité Técnico, se informe si las Direcciones Generales de Gestión del Espectro Radioeléctrico, General Administrativo Financiera, General de Control de Gestión, Planificación de las Telecomunicaciones y General Jurídica han presentado los correspondientes informes. Por su parte, la Secretaría de este Comité Técnico, informa que las Direcciones señaladas han presentado los mismos.

El Comité Técnico procede con la revisión y verificación de los informes entregados para este Concurso.

De la convocatoria realizada en virtud de la Resolución No. RTV-144-CONATEL-2014, se determina que se presentaron **CATORCE postulaciones**, de conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	AREA DE OPERACIÓN INDEPENDIENTE A LA QUE SOLICITA LA CONCESION DE FRECUENCIA
1.- NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR "NAWE"	MATRIZ: PUYO (PASTAZA), MERA, PALORA REPETIDORA: ARAJUNO
2.- FEDERACIÓN DE CENTROS CHACHI DE ESMERALDAS "FECHE"	ESMERALDAS, ATACAMES, RIOVERDE
3.- NACIONALIDAD ACHUAR DEL ECUADOR - NAE	MACAS, SUCÚA, HUAMBOYA Y LOGROÑO
4.- NACIÓN SAPARA DEL ECUADOR "NASE"	PUYO (PASTAZA), PARROQUIA SHELL DEL CANTÓN MERA, PALORA
5.- NACIONALIDAD EPERARA SIAPIDAARA DEL ECUADOR	VALDEZ (LIMONES), SAN LORENZO
6.- ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE ARAJUNO "ACIA"	ARAJUNO
7.- NACIONALIDAD TSÁCHILA DEL ECUADOR	SANTO DOMINGO, EL CARMEN, PEDRO VICENTE MALDONADO, PUERTO QUITO, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, LA CONCORDIA, ROSA ZÁRATE (QUININDÉ)
8.- NACIONALIDAD SHIWIAR DEL ECUADOR "NASHIE"	PUYO, MERA, PALORA
9.- NACIONALIDAD ANDWA DE PASTAZA DEL ECUADOR "NAPE"	PUYO (PASTAZA), MERA, PALORA
10.- FEDERACIÓN INDIGENA DE LA NACIONALIDAD COFAN DEL ECUADOR "FEINCE"	NUEVA LOJA (LAGO AGRIO), LUMBAQUI (GONZALO PIZARRO), EL DORADO DE CASCALES (CASCALES)
11.- ORGANIZACIÓN DE LA NACIONALIDAD INDIGENA SIONA DEL ECUADOR "ONISE"	MATRIZ: NUEVA LOJA (LAGO AGRIO), LUMBAQUI (GONZALO PIZARRO), EL DORADO DE CASCALES (CASCALES) REPETIDORA: TARAPOA (CUYABENO)
12.- FEDERACIÓN DE CENTROS AWA DEL ECUADOR "FCAE"	MATRIZ: IBARRA, OTAVALO, URCUQUÍ (SAN MIGUEL DE URCUQUÍ), ATUNTAQUI (ANTONIO ANTE), COTACACHI REPETIDORA: SAN LORENZO, VALDEZ (ELOY ALFARO)
13.- FEDERACIÓN DE NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA – F.E.N.A.SH-P	PUYO (PASTAZA), PARROQUIA SHELL (CANTÓN MERA), PALORA
14.- ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES KICHWAS DE LORETO –OCKIL	LORETO, PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (ORELLANA)




En cumplimiento de las Condiciones Generales del Concurso Convocado, los Miembros del Comité Técnico, en mérito de los informes presentados por la Direcciones mencionadas, determinan la siguiente valoración para cada uno de los siguientes postulantes:

PUNTUACIONES						
	SOLICITANTES	DGGER	DGPT	DGAF	DGCG	TOTAL
1	NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR "NAWE"	30	21,93	19	9,5	80,43
2	FEDERACIÓN DE CENTROS CHACHI DE ESMERALDAS "FECHE"	30	23,31	19	9,5	81,81
3	NACIONALIDAD ACHUAR DEL ECUADOR - NAE	30	22,01	19	9,5	80,51
4	NACIÓN SAPARA DEL ECUADOR "NASE"	30	22,83	19	9,5	81,33
5	NACIONALIDAD EPERARA SIAPIDAARA DEL ECUADOR	30	23,48	22	9,5	84,98
6	ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE ARAJUNO "ACIA"	30	23,48	19	9,5	81,98
7	NACIONALIDAD TSÁCHILA DEL ECUADOR	30	22,81	22	9,5	84,31
8	NACIONALIDAD SHIWIAR DEL ECUADOR "NASHIE"	30	21,88	19	9,5	80,38
9	NACIONALIDAD ANDWA DE PASTAZA DEL ECUADOR "NAPE"	30	21,83	19	9,5	80,33
10	FEDERACIÓN INDIGENA DE LA NACIONALIDAD COFAN DEL ECUADOR "FEINCE"	30	22,18	19	9,5	80,68
11	ORGANIZACIÓN DE LA NACIONALIDAD INDIGENA SIONA DEL ECUADOR "ONISE"	30	21	19	9,5	79,5
12	FEDERACIÓN DE CENTROS AWA DEL ECUADOR "FCAE"	33,5	22,76	19	10	85,26
13	FEDERACIÓN DE NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA - F.E.N.A.SH-P	30	22,59	19	9,5	81,09
14	ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES KICHWAS DE LORETO -OCKIL	30	21,76	19	10	80,76

De conformidad con las Condiciones Generales del Concurso, se encarga al Coordinador Técnico poner en conocimiento de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones el resultado alcanzado por los concursantes, a fin de que se proceda con la notificación a cada postulante; y, la publicación por parte de la Dirección General de Sistemas Informáticos de la presente Acta en el Portal Web Institucional.

Siendo las 17:00 del día 05 de mayo de 2014, se da por concluida esta reunión, se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada con la suscripción del presente documento por la totalidad de los Miembros del Comité Técnico, en tres ejemplares de igual contenido.


 Ingeniero Gonzalo Carvajal
Coordinador del Comité Técnico


 Doctor Gustavo Quijano Peñañiel
Director General Jurídico (P)



Ingeniera Jenny Velásquez
Directora General de Gestión del Espectro Radioeléctrico (P)



Economista Eduardo Meza
Director General Administrativo Financiero (P)



Doctora Gladys Mancero
Directora General de Control de Gestión



Ingeniero Patricio Galarza
Director General de la Planificación de las Telecomunicaciones.



Doctora Sandra Yépez
Secretaria del Comité Técnico